

Código 13400

Bogotá, D.C., 02 de diciembre de 2025

Señor(a)
ANONIMO
Bogotá

Asunto: Respuesta al derecho de petición de radicado **6123652025**.

Cordial saludo, respetado(a) señor(a) **ANONIMO**,

En atención al derecho de petición del asunto, en el que manifiesta

“QUEJA FUNCIONARIA PUNTO ATENCION A LA CIUDADANIA CDC TIBABUYES”

Y de acuerdo con la misión y funciones administrativas de la Dirección de Transferencias¹, nos permitimos atender su queja en los siguientes términos.

Agradecemos la información brindada a través de la queja presentada, la cual será tomada en cuenta como insumo para fortalecer y mejorar nuestros procesos institucionales.

De acuerdo con lo manifestado en su relato, se logró identificar a la funcionaria de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) que la atendió en su momento. Tras la verificación de los hechos, se identificaron algunas falencias operativas, por lo cual se definieron las siguientes acciones de mejora:

- **Socialización y claridad del horario de atención** con el equipo de orientación del punto señalado.
- **Capacitación y refuerzo sobre la aplicación del protocolo de atención ciudadana**, con especial énfasis en los principios de trato digno y escucha activa.

La información reportada ha sido incorporada al proceso de seguimiento interno a los orientadores de la Subdirección Local de Integración Social de Suba. Continuamos avanzando en acciones de retroalimentación y fortalecimiento operativo para garantizar una atención oportuna, clara, digna y coherente con las necesidades de la ciudadanía.

Es importante resaltar que los aportes que usted nos brinda son de gran valor para nuestros

¹ Establecidas en el artículo 26 A del Decreto Distrital 607 del 2007, adicionado mediante el artículo 4° del Decreto Distrital 113 del 2023.

procesos internos, ya que nuestro objetivo es ofrecer a la ciudadanía una atención clara, completa y de calidad, respetando el flujo de atención establecido en cada una de las subdirecciones para resolver oportunamente sus inquietudes relacionadas con casos particulares y con la Estrategia de IMG.

Por último, ofrecemos disculpas por los inconvenientes presentados y reiteramos nuestro compromiso con el mejoramiento continuo y la garantía de una atención adecuada.

Adicionalmente, le recordamos que puede mantenerse informado sobre la estrategia Ingreso Mínimo Garantizado o realizar cualquier consulta adicional a través de nuestros canales de atención oficiales:

- Puntos de atención presencial en las Subdirecciones Locales para la Integración Social.
- Línea de atención telefónica 3808330, opción 6 de IMG.
- Redes sociales: Twitter @integracionbta, Facebook @integracionsocialbogota, Instagram @integracionsocialbogota, TikTok @integracionsocialbta.

De esta manera, desde la Secretaría Distrital de Integración Social damos respuesta a su solicitud, manifestando nuestra disposición de brindar información adicional en caso de requerirse.

Cordialmente,

MAURICIO SANDINO

Director de Transferencias

integracion@sdis.gov.co

Elaboró: Luisa Hurtado – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento, le invitamos a ingresar a la página de **www.integracionsocial.gov.co** – **link evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025218635

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251202-094121-567328-81174014

Creación: 2025-12-02 09:41:21

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-02 15:30:52



Escanee el código
para verificación

Firma: firmante

Mauricio Sandino

80001466

msandino@sdis.gov.co

Director de Transferencias

Secretaría Distrital de Integración Social





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251202-094121-567328-81174014
2025-12-02T15:30:57-05:00 - Página 4 de 4



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2025218635			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20251202-094121-567328-81174014 Creación: 2025-12-02 09:41:21 Estado: Finalizado Finalización: 2025-12-02 15:30:52			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mauricio Sandino msandino@sdis.gov.co Director de Transferencias Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-02 09:41:36 Lec.: 2025-12-02 15:29:55 Res.: 2025-12-02 15:30:52 IP Res.: 186.155.20.215 Canal: AZSign